



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
AREQUIPA NORTE
"HACIA EL NORTE DE LA EDUCACIÓN"

COMUNICADO

La Comisión de Racionalización de la UGEL Arequipa Norte, pone de conocimiento a los (as) directores (as) de las IIEE de Educación Básica y Educación Técnico Productiva de Gestión Pública Directa y Gestión Privada por Convenio, el inicio del Proceso de Racionalización de personal docente y auxiliar de educación, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N.º 071-2024-MINEDU, modificado por Resolución Viceministerial N.º 075-2025-MINEDU.

Por consiguiente, se publica el Oficio Múltiple N.º 235-2025-GRA/GRE/D.UGEL.AN-D.AGI en la página web de la UGEL Arequipa Norte y se remite a sus whatsapp por nivel educativo y en el transcurso de los siguientes días se publicará el cronograma regional de actividades del proceso de racionalización del Año 2025.



Arequipa, 31 de Julio del 2025
CORA UGEL AREQUIPA NORTE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL AREQUIPA NORTE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL AREQUIPA NORTE

Arequipa, 31 de Julio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 235 -2025-GRA/GRE/D.UGEL.AN-D.AGI

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE II.EE. POLIDOCENTE COMPLETO/MULTIGRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA DE GESTIÓN PÚBLICA, PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA POR CONVENIO

PRESENTE.

ASUNTO : REUNIÓN TÉCNICA SOBRE EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACIÓN DEL ÁMBITO DE LA- UGEL AREQUIPA NORTE – AÑO 2025

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 071-2024-MINEDU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 075-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, mediante Resolución Viceministerial N.º 075-2025-MINEDU modifica la Resolución Viceministerial N.º 071-2024-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial".

En tal sentido, se convoca a una reunión técnica presencial que se llevará a cabo:

FECHA	HORA	LUGAR
Viernes, 08 - Agosto - 2025	9:15 a.m.	Auditorio de la UGEL Arequipa Norte

Igualmente, se solicita la conformación de las Comisiones de Racionalización de la Institución Educativa (CORA IE), en función al numeral 5.4.2 de la Resolución Viceministerial N.º 071-2024-MINEDU y remitir por mesa de parte la resolución Directoral de la CORA IE a la UGEL Arequipa Norte, hasta el 15 de agosto del 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Roberto Carlos Marín Sayamani
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Arequipa Norte

RCMS/D.UGELAN
JCDG/J.AGI
GETT/E.RAC.

Registro 8547829
Expediente 5222125